

ALZAMIENTOS DE PRENDA Y PROHIBICIÓN

LB546144

Por medio de este documento, comparece: **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, sociedad anónima del giro de su denominación, Rol Unico Tributario N° 96.678.790-2, debidamente representada en este acto por Doña **MACARENA ANDREA DURAN QUIJADA**, chilena, casada, Ingeniera Comercial, cédula nacional de identidad N° 16.257.258-k, con domicilio en Av. Isidora Goyenechea N° 3365, tercer piso, comuna de Las Condes. Por el presente instrumento, el compareciente, en la representación en que actúa viene en alzar la prenda y prohibición inscrita sobre el vehículo Placa Patente Unica **SBVX11-3** inscrito a nombre de **NELSON ANTONIO FLOREZ ZAMBRANO**, cédula nacional de identidad N° **25.647.123-K** sobre el siguiente vehículo:

TIPO DE VEHÍCULO : AUTOMOVIL
MARCA : FORD
MODELO : MUSTANG COUPE 5.0 AUT
MOTOR : N5550269
CHASIS : 1FA6P8R09N5550269
COLOR : NARANJO NARANJA MECANICA
AÑO : 2022
PATENTE : SBVX11-3

La referida Prohibicion y Prenda fue otorgada por Contrato Privado Electronico con fecha dieciocho de Octubre de dos mil veintitrés ante el Notario Público de Temuco GABRIEL . FERRAND MIRAND bajo el amparo de la ley 20.190 y su reglamento.

El contrato de Prohibicion y Prenda antes referido fue inscrito en el Registro de Prendas Sin Desplazamiento bajo N° 392223 del año 2023 y Prohibicion y Prenda inscrito en el registro Nacional de Vehículos Motorizados en oficina RVM CATEDRAL bajo el número 529511 y número 420271 respectivamente ambos del año 2023.

La personería de **MACARENA ANDREA DURAN QUIJADA** para representar a FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A. consta de escritura pública de fecha ocho de Noviembre de dos mil veintiuno, otorgada en la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago de Don EDUARDO DIEZ MORELLO, bajo repertorio N° 18361, la que no se inserta por ser conocida de las partes y del notario que autoriza.